

SUBSCRIPCIÓN

Teruel, un mes... Fuera, trimestre...

Pago adelantado.

EL REPUBLICANO

Periódico semanal.

No se devuelven los originales.

AÑO II.

Teruel 4 de Enero de 1898.

NUM.º 19.

Censo de Población

Ya se ha verificado en nuestra ciudad el empadronamiento general de los habitantes...

Decíamos en el número anterior que los censos de población eran a manera de pauta...

Valiéndonos de esta operación estadística, podemos probar, con datos numéricos...

Según opiniones generalizadas, en los tiempos más esplendidos de los romanos...

En el siglo XIV ya había descendido a 16 millones.

El primer censo se verificó en la época de los Reyes Católicos, por Quintana, dando por resultado una población de 7.000.000 habitantes...

Desde esta época la población menguó de una manera espantosa; pues por cálculos de los escritores políticos de aquellos tiempos...

Desde aquí se observa ya un progreso; y así el censo promovido por el conde de Aranda en 1778...

En el año 1822 la población era de once millones 664.980 almas. El censo de 1834 ya dió otra vez unos 12 millones.

El censo verificado en 1837 dió también cifra superior al anterior, pues llegó a 17 millones de habitantes.

El presente, no obstante llevarse á cabo en las circunstancias más desfavorables para la nación, porque las bajas producidas por las insurrecciones de Cuba y Filipinas...

EL FRUTO DE LAS RESTAURACIONES

Todas las restauraciones han vivido de la inmoralidad.

La de Inglaterra empezó con Carlos II, que ocupó el trono veinticinco años (1660-1685) y estuvo fielmente representada por el ministerio llamado de los libertinos...

El monarca, falto de decoro, cobró una pensión pagada por Luis XIV de Francia, que así le hizo cómplice de sus planes...

En Francia vivió la restauración desde 1814 hasta 1830, sin otro intervalo que el período de los Cien Días, y tuvo dos monarcas: Luis XVIII, que murió en 1824, y Carlos X, arrojado del poder por la revolución.

Ambos reinados pueden resumirse en pocas palabras. Luis y Carlos prodigaron honores y riquezas a los enemigos temibles por su talento ó influencia...

En Inglaterra, como en Francia, la restauración fué cruel con sus enemigos é intransigente en materias religiosas. Las iras de Carlos II pesaron sobre dos mil presbiterianos...

De la restauración española, ¿qué diremos que no sepan nuestros lectores? Apenas habrá dos docenas de dinásticos que no hayan sido traidores a la revolución de Septiembre.

Comenzó Cánovas su obra persiguiendo. Desterró a Zorrilla, arrojó de sus cátedras a los liberales, llenó el ejército de espías é impuso la emigración a los generales Lagunero, Izquierdo, La Guardia y otros.

Instrumento de su política hizo á Romero, gran reclutador de pícaros, y entre los dos formaron la agrupación de concupiscentes que se llamó partido liberal-conservador, compuesto, según las gráficas expresiones de sus jefes, de dos clases de hombres: conservadores para adquirir y conservadores de lo adquirido.

Sagasta dió carteras a los republicanos que se le unían, sin perjuicio de que Alfonso XII mantenga al nuevo ministro. Todos, conservadores y fusionistas, con su afán de enriquecerse á costa de

los gobernados, han sido la causa de las presentes guerras coloniales.

Amargo fruto el de las restauraciones.

Nuestras guerras.

Ya tiene Cuba su gobierno local y pronto lo tendrá Puerto Rico.

Como ha dicho el Sr. Labra en reciente carta dirigida a la colonia puertorriqueña de Barcelona, entendemos que en el actual crítico período el Gobierno de la Metrópoli debe dejar libremente la acción de las Antillas, sin intervenir en la disposición y el movimiento de sus partidos.

Cuando se acepta un principio, hay que aceptar sus consecuencias. Se ha decretado la autonomía, y las colonias, como los habitantes de la metrópoli, tienen derecho a exigir que el sistema se aplique lealmente, para que todos juzguemos sus efectos y consecuencias.

Por lo expuesto, nos ha parecido grave error que el gabinete Sagasta y el general Blanco hayan intervenido en las disputas de reformistas y autonomistas hasta lograr la fusión de los dos partidos, pues unos y otros pueden excusar sus futuros fracasos, atribuyéndolos a la presión oficial que los obligó a juntarse.

De acuerdo también con lo expuesto por el Sr. Labra en su obra La República y las libertades de Ultramar, opinamos que con resolución deben los republicanos contribuir a la instauración del nuevo régimen colonial para evitar, si es posible, el falseamiento del sistema. Por nuestra parte repetimos que la autonomía es un medio para la paz, y que si la paz no viene muy pronto por ese camino, los republicanos no deben regatear las concesiones para lograrla.

Las noticias de los últimos días son desagradables en lo que a Cuba se refiere. El Progreso, de Madrid, da la noticia de que los representantes de los gobiernos de Londres y de Washington, de común acuerdo, reclaman del español 40 millones de pesetas como indemnización a súbditos extranjeros residentes en la Gran Antilla. El gabinete español parece inclinado a satisfacer esa suma.

El acuerdo del gobierno norteamericano de conceder socorros a los cubanos necesitados, aunque no puede impugnarse en sana moral, hiere nuestro amor propio, y como obedece, no a sentimientos de humanidad, sino al deseo de intervenir en los asuntos cubanos, está justificado el temor de que provoque un conflicto internacional.

Es ridícula informalidad, sólo propia de butos gobernantes, que de un modo oficial se diga que el infortunado teniente coronel D. Joaquín Ruiz salió con autorización del capitán general de Cuba a cazar, no con instrucciones ni mensajes para el cabecilla Aranguren.

Severa censura merece además el señor Sagasta por su debilidad al aceptar sin protesta la última Nota insultante de

los Estados Unidos, fiel reflejo del ofensivo mensaje de Mac-Kinley.

Insistimos en nuestra afirmación de que hasta el día no es un hecho la pacificación de Filipinas, aunque parezca muy próxima; y repetimos que obra mal el gobierno al decir lo contrario. Los partes oficiales confiesan que aún abundan las partidas armadas.

En *El Republicano*, de Madrid, hemos leído la *Memoria de un tagalo* al general Primo de Rivera. Este documento demuestra que en Filipinas la guerra tiene marcado carácter agrícola, y que para evitar que se reproduzca es de urgente necesidad realizar en el archipiélago una verdadera desamortización.

LOS REYES MAGOS

EN TERUEL

Merced de la indiscreción de uno de los heraldos que preceden á los orientales monarcas, llegado aquí hoy para preparar alojamiento por unas horas á sus augustos dueños, hemos tenido ocasión de saber los regalos que para distinguidos turolenses y varios centros traerán y empezarán á repartir á domicilio después de sonada la última campanada de las 12 de la noche de mañana, los mismísimos Melchor, Gaspar y Baltasar.

Allá va un suscito relato de lo que sabemos:

Traen para el Gobernador.

Una soberbia anguila de la Estanca de Alcañiz; pero como tal anguila, tan escurridiza, que es posible que se le escape de entre las manos al Sr. Gobernador; digo al Sr. Comas; mal dicho, al Sr. González.

¡Qué lástima! Es plato digno de la mesa de un Gobernador que alardea de liberal, de demócrata y de enviado de Moret.

Para D. José María Gómez:

La jubilación de diputado con la *calamina* que por inútil le corresponda. En cabeza del documento un lema, no confundir, que dice "Comendador, á tus minas."

Para Don Atilano Dolz:

Un acta de diputado provincial sin oposición; un fajo de asuntos judiciales, á resolver, del distrito Mora-Aliaga y *El Practicón* tomo culinario de Angel Muro.

Mal informados SS. MM. los reyes=¡fuera el sombrero, Sr. Dolz! =de la distribución interior de la casa, dejarán el acta y el legajo de pleitos en la reja de la cocina, y ¡claro! *El Practicón* en la del despacho ú llámese *bufete*.

No será EL REPUBLICANO quien deshaga el error.

Cuando SS. MM.=¡genuflexión y sombrero en mano, Sr. Dolz! =invierten el uso y destino de los apuestos, ellos sabrán la razón, que ningún rey=¡a descubrirse, Sr. Dolz! =puede equivocarse. Pero es rara coincidencia. De la

República, á la mornar-
quía, del despacho á la co-
cina..... Puede V. cubrirse,
Sr. Dolz y que de salud le
sirva.

Para D. Juan Miguel Ferrer.

Un tomo de Gramática algo más que parda, por Juan Palomo. Reproducción fotográfica de los regalos con que ha de ser obsequiado el Sr. Dolz; pero como sólo ha habido tiempo para tirar la negativa, aparecerá lo de la cocina en el despacho y viceversa.

Otro tomo titulado *Toma tripitas* por Rinconete, y un tercero con el epígrafe *Traga saliva* por Cortadillo.

Para la Carcel y dedicado á los presos por causas grave:

Copia del traslado del Sr. Lloret á Castellón.

Para la Asociación de San Luis Gonzaga.

Una caja de soldaditos de plomo y un escapulario de los de "detente bala."

Para la Sociedad Económica.

Copia al *agua fuerte* del artístico púlpito de la iglesia de San José en Madrid.

Para la Asociación de empleados civiles.

Solicitud, que traen los propios reyes, del Dr. don Federico Rubio en demanda de la plaza sacada á concurso para servirla gratis.

Notas políticas

Agradecemos á *El Republicano*, de Madrid, su terminante rectificación respecto al carácter de nuestro semanario, y al Sr. Morayta, director de nuestro homónimo madrileño, la afectuosa carta en que responde á la nuestra.

Tiene gracia la caricatura que nuestro estimado colega madrileño *El Progreso* publicó el 27 de Diciembre.

Sagasta, detrás del mostrador de un comercio de tejidos, habla con una buena moza, que representa al pueblo español.

He aquí el diálogo:

SAGASTA.—Tenemos tricó, elasticotin, jerga... todo es de la última «nota».

PUEBLO.—Caramba; yo quisiera de una tela roja que se llama...

SAGASTA.—¡Vergüenza?

PUEBLO.—Sí, eso; vergüenza.

SAGASTA.—Pues de eso ya no me queda nada.»

Como que nunca ha hecho falta en su comercio.

De *La Justicia*, de Calatayud:

«El ministro de la Guerra ha dirigido una comunicación á la Compañía Transatlántica, proponiéndole el abono de treinta pesetas diarias por cada soldado que hay de ser repatriado, á contar desde la fecha de embarque hasta la llegada al puerto de la península donde el buque rinda viaje.

La Transatlántica, la tan decantada Compañía que se ha enriquecido transportando á nuestras colonias, en malas condiciones, miles de hombres, y cobrando por el pasaje un dineral, no parece muy dispuesta á aceptar la proposición del gobierno, al cual quiere sacarle cuarenta pesetas diarias por soldado.

Se dice que el gobierno, fundándose en que hay muchas compañías que ofrecen un transporte económico y en buenas condiciones, tampoco está dispuesto á darle gusto á la Transatlántica y si á sacar á concurso la repatriación de soldados de Cuba y Filipinas.»

No creemos en estos buenos propósitos del gobierno.

La decidida protección de fusionistas y conserva-

dores á la poderosa Compañía es una de las más feas immoralidades de nuestros monárquicos.

La protegen con su cuenta y razón.

La patriótica iniciativa del *Heraldo de Madrid* para premiar de algún modo el heroísmo de los defensores de Guamo ha encontrado en la opinión y en la prensa la favorable acogida que merece. Premiar la abnegación y la bravura de aquellos hijos de España es obra meritoria y honorífica, y al llamamiento hecho por españoles á la patria gratitud no ha de faltar nunca nuestro concurso humilde.

EL REPUBLICANO se adhiere con entusiasmo á la idea iniciada por el *Heraldo*, y está y estará siempre al lado de sus compañeros para empresas tales.

España, enalteciendo á sus hijos, se hace digna de ellos,

Al *progreso*, de Madrid, y de otros periódicos importantes se unen las del Ayuntamiento del pueblo en que nació Murazábal y la del pueblo de Zaragoza.

Vamos, pues, en buena com añia.

Sagasta en las Cortes de 1892, contestando:

«Tengo mucho miedo á la autonomía, muy expuesta á que venga tras de ella la independencia. Y como hay cubanos enemigos de España que se aprovecharían de los elementos que da la autonomía, yo no quiero dar elemento ninguno á mis enemigos; por eso rechazo la autonomía... Autonomía en lo político, algo que merme la soberanía de la nación, eso jamás esa es la valla insuperable que hay entre los autonomistas y los liberales.»

Sagasta en 1897 ha derribado la valla.

Cuyas maderas va á romper Máximo Gómez en las costillas de los fusionistas.

Se asegura que ha fracasado por completo la operación de crédito que tenía en proyecto el ministro de Hacienda.

Por tal causa el ministro pensaba dimitir, pero aplaza el hacerlo para el día en que resultarán estériles sus gestiones para obtener dinero de las empresas de ferrocarriles.

La crisis no se planteará sin haber disipado el disgusto de los monárquicos amigos de Castelar, y se resolverá pasando á Hacienda el Sr. Gullón, y en trando en Estado el Sr. Gamazo, en Fomento el señor García San Miguel y en Gobernación D. Andrés Mellado.

Acaso entre también en el Gabinete el Sr. Montero Ríos.

Para muchos fusionistas es indudable que la modificación ministerial precederá á las elecciones.

¡Tiemblen, pues, los candidatos que ya se creen encasillados!

EL FERROCARRIL

El asunto de la demora en el pago de la subvención á la Sociedad concesionaria del ferrocarril Central de Aragón, va adquiriendo relieve, y esperamos que ha de ser objeto de la atención, no solamente de la prensa regional, sino también de las corporaciones de la comarca interesada.

La carta circular que *El Agente Ferroviario* de Valencia ha dirigido á los periódicos de las cuatro provincias interesadas, y que nosotros conocemos por su publicación en dicho periódico, pues antes no llegó á nuestro poder, es un llamamiento á las corporaciones todas, para que soliciten del poder central el pago de las valoraciones de las obras realizadas, que ascienden como hemos dicho antes de ahora á cuatro millones de pesetas. De otra suerte no será construido el ferrocarril en los plazos que marca la ley de concesión.

A esta excitación ha respondido indudablemente la convocatoria que el presidente del Circulo Aragonés de Valencia hizo á los de otras importantes sociedades, y á los directores de los periódicos de dicha ciudad de cuya reunión, da cuenta *El Mercantil Valenciano* del 31 del pasado.

Este importante periódico emite su opinión en la forma que verán nuestros lectores por los siguientes párrafos que la condensan:

«Respecto al interés público, EL MERCANTIL VALENCIANO está dispuesto á servirle sin reparar en trabajos ni inconvenientes y se pone al servicio de las regiones aragonesa y valenciana para defender el derecho de éstas á tener el ferrocarril dentro del plazo legal y exigir á la empresa el cumplimiento del deber de construirlo.

El interés particular de la empresa es para nosotros secundario. Creemos que tiene derecho á reclamar que el gobierno le pague religiosamente la subvención consignada en la ley, pero ni hemos de ser nosotros procuradores de la empresa, ni hemos de consentir que ésta pretenda eludir sus compromisos saliéndose de lo prescripto en las leyes.

La empresa que se las arregle con el gobierno y que le obligue á pagar, utilizando para ello todos los recursos que quepan dentro de las condiciones del contrato, pero nada más.

Lo que nos interesa, lo que necesitamos, lo que hemos de pedir sin desfallecimientos y apelando á toda suerte de energías es que las obras no se interrumpan que el ferrocarril se construya, que se abra la línea á la explotación dentro del plazo marcado.

Y en este sentido creemos que la prensa de Castellón y Teruel ha de hacer grandes campañas, en la que tendrá la humilde compañía de EL MERCANTIL VALENCIANO.

Estemos prevenidos, vigilemos á los de arriba y á los de abajo, y recordemos á todos que estamos dispuestos á exigir responsabilidades y á no tolerar prórrogas ni subterfugios para retrasar el ansiado momento en que la locomotora recorra el camino de Valencia á Teruel.

Y este criterio parece que dominó en la reunión del Círculo Aragonés, puesto que lo acordado fué invitar á las corporaciones y prensa de la región para que procuren por todos los medios que las obras se realicen dentro del plazo fijado en la ley de concesión.

Nuestra pasada actitud, que nos garantiza de toda sospecha de compadrazgo con la Sociedad constructora, nos permite hoy declarar que vemos con sentimiento esa especie de egoísmo que ha informado el acuerdo del Círculo Aragonés.

Y así como no estamos dispuestos á tolerar nada que signifique un día de retraso en la construcción total de la vía, porque á ello está obligada la empresa concesionaria, de la misma manera, entendemos que se debe pedir el pago de las subvenciones como obligación del Estado consignada en el artículo 20.

La dignidad del país está, á nuestro juicio, igualmente interesada en que se cumplan los compromisos contraídos por el Estado y la Sociedad concesionaria; pero aunque así no fuese, estaría interesado el país por motivos de conveniencia.

Ya en uno de nuestros pasados números hemos expuesto la razón en que se funda nuestra manera de ver sobre el primer aspecto de esta cuestión. Otro día diremos lo referente al segundo.

Juicios por Jurados

PARA EL PRIMER CUATRIMESTRE DE 1898

Albarracín.

Procesado.—Mariano Gálvez Lainez.—Delito.—Homicidio y lesiones.—Abogado Sr. Feced.—Día 18 de Enero.—P.—Mariano Casas Garrido.—Homicidio.—A.—Sr. Ferrer.—Día 19.—P.—Marcos del Val y Gil.—Asesinato.—A.—Sr. Ferrer.—Día 21.—P.—José Boloños Saez.—Homicidio frustrado.—A.—Sr. Domingo.—Día 24.—P.—Hilario Aguado Sánchez.—Robo.—A.—Sr. Albalade.—Día 25.—P.—Manuel Herranz Jiménez y otros.—Homicidio y lesiones.—A.—Sres. Ferrer y Feced.—Días 27 y 28.

Mora.

Procesado.—Francisco Guillén Vicente.—Delito.—Particido.—Sr. Ferrer.—Día 31 de Enero.—Fernando Sanahuja Martínez.—Tentativa de violación.—A.—Sr. Vicent.—Día 1 de Febrero.—P.—Francisco Fabián Gonzalvo.—Homicidio.—A.—Sr. Muñoz.—Día 3 de Febrero.—P.—Carlos Amblar y otros.—Robo y homicidio.—A.—Sr. Domingo.—Día 7 y 8 de Febrero.—P.—Rafael Aspura Daudén.—Homicidio.—A.—Sr. Vicent.—Día 9 de Febrero.

Teruel

Procesada.—Francisca Aras López.—Delito.—Infanticidio.—Abogado.—Sr. Domingo.—Día 14 de Febrero.—P.—Salvador. Mariño Civera.—D.—Homicidio.—A.—Sr. Ferrer.—Día 15 y 16 de Febrero.—P.—Joaquín Ubiel Rodrigo.—D.—Tentativa de violencia.—A.—Sr. Muñoz.—Día 17 de Febrero.—P.—Juan Talayero Lagunta y otros.—D.—Secesión.—A.—Sr. Dolz y Sr. Ferrer.—Días 23, 24 y 25 de Febrero.—P.—Sebastián Navarro Torán.

—D.—Homicidio y lesiones.—A.—Sr. Ferrer.—Día 28 de Febrero.

Montalbán

Procesado.—Constantino Martín Comin.—Delito.—Homicidio.—Abogado.—Sr. Dolz.—Día 2 de Marzo.—P.—Francisco Andrés Navarro.—D.—Robo.—A.—Sr. Lanzuela.—Día 3 de Marzo.—P.—Bernardino Pérez Salas y otros.—D.—Homicidio por imprudencia.—A.—Sr. Lanzuela y Sr. Feced.—Día 4 de Marzo.—P.—Manuel Tornos y otros.—D.—Robo.—A.—S. Serrano.—Día 7 de Marzo.—P.—Miguel Sancho Sancho.—D.—Homicidio.—A.—Sr. Dolz.—Día 8 de Marzo.—P.—Manuel Arnal Soriano.—D.—Robo.—A.—Sr. Ferrer.—Día 9 de Marzo.—Pedro Julve Serrano y otros.—D.—Robo.—A.—Sres. Ferrer, Dolz, y Feced.—Día 10 y 11 de Marzo.—P.—Benigno Villarroja Moliner y otros.—A.—Sres. Dolz, Albalade, Serrano, Vicente.—Día 14, 15 y 16 de Marzo.—P.—Romualdo Moliner Alegre.—D.—Homicidio.—A.—Sr. Muñoz.—Días 17 y 18 de Marzo.—P.—Constantino Blasco Sou y otros.—D.—Homicidio.—A.—Sr. Dolz y Sr. Vicente.—Día 21 y 22 de Marzo.

Alcañiz.

Procesado.—Manuel Izquierdo Martín.—Delito.—Asesinato.—Abogado Sr. Ferrer.—Día 23 de Marzo.—P.—Francisco Mateo Luengo.—Abusos deshonestos.—A.—Sr. Feced.—Día 24 de Marzo.—P.—José Rodríguez Hidalgo.—Robo.—A.—Sr. Feced.—Día 28 y 29 de Marzo.—P.—José Estéban Pellicer y otro.—Robo.—A.—Sr. Muñoz y Sr. Vicent.—Día 30 de Marzo.—P.—Joaquín Simón y otro.—Homicidio.—A.—Sr. Feced.—Día 31 de Marzo.—P.—Jerónimo Rillo del Rio.—Robo.—A.—Sr. Muñoz.—Día 2 de Abril.—P.—Tomás Ceperudo Hernández.—Homicidio.—A.—Sr. Lanzuela.—Día 4 de Abril.—P.—Francisco Hostelot Sastre y otro.—Disparo, lesiones y homicidio.—A.—Sres. Domingo y Lanzuela.—Día 5 de Abril.

CRÓNICA LOCAL

Los alcaldes de ciudad Real y de Córdoba amenazan con multas y otros castigos á los padres, tutores, curadores ó encargados de los niños de seis á nueve años de edad y que, privados de recibir educación en sus casas, no concurren á las escuelas municipales ó vaguen por la vía pública dificultando el tránsito ó entregados al juego.

D. Vicente: ¿No podrá hacerse algo parecido en esta ciudad.

Señor Gobernador: ¿Habrá medio de que tan buen ejemplo cunda en los pueblos de esta provincia? Pero señor Alcalde y señor Gobernador: si se han de dictar órdenes, para tolerar que no se cumplan, preferible es dejar las cosas como están.

Y están bastante perdidas.

En su exposición al ministro de la Gobernación el alcalde de Alcañiz, Sr. Salés, dice que al alcalde de Valderrobres le ha obligado el gobernador de esta provincia á presentarse en la capital dos veces en el transcurso de quince días.

Nuestra opinión es que en ningún caso tienen derecho los gobernadores para obligar á los alcaldes á hacer tales viajes.

El Sr. Galán, por servir intereses de mesnada, no siquiera de partido, ha olvidado su origen democrático.

De persistir en tal conducta, habrá que incluirle en el número de los gobernadores de triste memoria en esta provincia.

De nuestro colega local *La Unión*:

«Observamos muchísimo interés por las escuelas y maestros en nuestro ilustrado colega local EL REPUBLICANO.

Se lo agradecemos en toda nuestra alma, en nuestro propio nombre y el de todos los demás interesados.»

Obra EL REPUBLICANO, al defender la causa de los maestros y al procurar el aumento de escuelas, movido por honradas convicciones.

No merece, por tanto, gratitud alguna.

En la noche del sábado, con la animación que era de esperar se celebró en el Círculo de Recreo Turolense el baile con que la Junta Directiva ha inaugurado de modo brillante las fiestas del presente año.

Damos las gracias al señor presidente por la afectuosa invitación con que favoreció á EL REPUBLICANO.

—«O»—

Proponemos al Ayuntamiento una reforma: La salida del Tozal debe cambiar de nombre y llamarse *Plaza de los Carros*.

Y si este título no gusta allá va otro: *Plaza del Lodo*.

Carros, con sus correspondientes tiros, hay á diario é impliando ó dificultando á los vecinos la salida y entrada de sus casas.

Lodo, más que en la política faslo conservadora-dinástica.

Que es cuanto puede de cirse.

¿Se acepta la proposición, señores concejales?

—«O»—

Vivimos felizmente en tiempo de tolerancia con las personas y las opiniones.

No es raro en esta sociedad ver juntos, sin que en trato oficial se produzca el menor razonamiento, al republicano y al carlista, al sacerdote y al indiferente en religión.

El clero de Teruel con sus predicaciones, justo es decirlo, nunca ha herido los sentimientos políticos de nadie.

Algunos notables oradores sagrados de nuestro tiempo, uno de ellos el padre Cámara, han expuesto en el púlpito con general agrado, varios principios políticos, el de autoridad y el de obediencia por ejemplo, pero sin salir del campo de la filosofía.

Si en esta ciudad en fecha no lejana, hubo quien con sus sermones ofendía á los liberales, el que así obraba no era hijo de la provincia, ni en ella residía.

Inspirarse en el ejemplo del que con tal conducta se trajo al enojo de todos; decir desde el púlpito que los gobernantes del día piensan únicamente en acumular riquezas; censurarles porque consienten que las Universidades desempeñen cátedras hombres que, á juicio del orador, corrompen á la juventud con sus perniciosas doctrinas; hablar mal de Zola y otros escritores sin haber leído sus obras ni conocer siquiera los títulos de los prohibidos por la iglesia; afirmar por último, que todos los males que España padece desde 1835 son castigo del cielo por la maldad de frailes, y que nuestras desgracias no han terminado porque Dios no está aun satisfecho, es dar pruebas de mal gusto y abuso intolerable que no puede recibir la sanción del silencio.

Y ahora digamos lo que un viejo maestro de literatura:

Intelligentibus pauca.

—«O»—

Al entrar en prensa este número, no ha llegado todavía á nuestros manos el último número de *EL Eco del Guadalupe*, que esperábamos con el mayor interés para conocer su juicio sobre los últimos sucesos de Alcañiz.

Ha quedado en nuestra opinión, bien probado que la falsa agitación de que habló la prensa no halló eco en los habitantes de Alcañiz; que la manifestación fué un fracaso, y que todo ha sido obra de algunos conservadores y carlistas movidos por el despecho.

El Alcalde de Alcañiz y el Ayuntamiento, al dimitir porque en la ciudad se presentó un delegado, motiva la sospecha de que en su propia conciencia juzgaban su administración desacertado.

Si era un modelo ¿porqué, dimitir? ¿Qué temor podía inspirarles el delegado que había de examinar los expedientes del Ayuntamiento?

Todo esto lo decimos sin perjuicio de ratificar nuestra censura al gobernador, cuyos procedimientos pugnan con la libertad de nuestro tiempo.

—«O»—

La Asociación de funcionarios civiles de esta provincia pasará una lista á todos los miembros de la misma para que indiquen el número de acciones que cada uno suscribe.

Estas acciones son de diez pesetas, pagaderas en plazos de cuatro á ocho meses, y producen un interés de 5 por 100.

Los individuos de la Junta Directiva han tomado unas doscientas acciones.

ADVERTENCIA.

Rogamos encarecidamente á nuestros suscriptores que pongan en conocimiento del director de este semanario cuantas quejas tengan que formular por faltas en el reparto de los números ó por cualquier otro concepto.

